AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
COM-R 31264

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.998
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Julio Aragón López
Dª Susana Toledo Muñoz

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Siendo las diecisiete horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa los también Concejales D. Juan Vicente Parejo Martínez y D. Enrique Cortés Pérez, y sin excusa D. Juan Antonio Gil Caballero, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN

El Sr Alcalde justifica la convocatoria del presente Pleno extraordinario urgente, por la necesidad de aprobar con la antelación necesaria el expediente de celebración de festejos taurinos, con ocasión de las próximas Fiestas Patronales, habida cuenta que se ha publicado el 31 de julio último por la Junta de Comunidades, el Reglamento de los Espectáculos Taurinos Populares.

Asimismo el Sr Alcalde señala que ha sido necesario solicitar de los Organismos competentes determinadas aclaraciones sobre la citada normativa, y que el Sr Secretario-Interventor se ha incorporado recientemente del disfrute de sus vacaciones reglamentarias, por lo que ha sido imposible tramitar el presente Pleno con anterioridad.

El Sr Aragón López formula la observación de que se debería haber intentado llevar a cabo la citación al Pleno con algo más de antelación, ya que dicha citación la recibió ayer a las diez de la noche.

A continuación, los asistentes por unanimidad, aprueban la ratificación de la urgencia de la presente sesión.

II.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 30 de julio de 1.998, y es aprobado por unanimidad, y con la abstención del Sr Barbas de la Llana y la Srta Toledo Muñoz, que no asistieron a la citada sesión.

III.- EXPEDIENTE DE CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VILLA

El Sr Alcalde da cuenta a los presentes del nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y expone las memorias redactadas sobre encierro de reses bravas por el campo, encierros por vías urbanas y novilladas. Asimismo da cuenta del plan del encierro previsto para el día 9 de septiembre próximo y del resto de documentación exigida por la nueva normativa.

Por otra parte, el Sr Alcalde deja constancia de que ha obtenido autorización de los titulares de predios rústicos privados por los que puede transcurrir el encierro por el campo.

Por el Sr Aragón López, en nombre de su Grupo, se propone que el encierro por el campo se inicie desde la zona de "La Vega".

El Sr Alcalde señala que se había pensado en esa posibilidad, pero no se ha creído conveniente llevarla a cabo a causa de las obras que se están ejecutando en la carretera, y que por otra parte el plan del encierro ya está confeccionado.

Sometida a consideración la propuesta del Sr Aragón López, es rechazada con los votos a favor del Grupo Popular (dos votos), y con los votos en contra del Grupo Socialista (4 votos).

A continuación se acuerda por unanimidad:

1°. Aprobar la realización del festejo taurino de encierro por el campo el día 9 de septiembre de 1.998 a las 9,30 horas.

2°.- Aprobar el plan del encierro por el campo confeccionado por la Alcaldía.

3°.- Aprobar la realización de los siguientes festejos taurinos:

DÍA 9 septiembre : a las 17'00 horas encierro por las calles
DÍA10 septiembre: a las 2`30 horas suelta de vaquillas en la plaza de toros.
a las 10`00 horas, encierro por las calles.
a las 17`00 horas novillada
DÍA 11 septiembre: a las 2`30 horas suelta de vaquillas en la plaza de toros.
a las 10`00 horas encierro por las calles
a las 17`00 horas novillada.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 791266

IV.- CESIÓN DE PLAZA DE TOROS MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS

El Sr. Alcalde propone a los presentes la cesión de la plaza de toros de propiedad Municipal al Empresario D. FELIPE GÓMEZ ESPADA, para la realización de los Festejos Taurinos que tendrán lugar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1.998 con ocasión de la celebración de las Fiestas Patronales.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la propuesta de Alcaldía.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

CLASE 8ª Nº 731267

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes de agosto de 1998 por imposibilidad de asistencia del Secretario y varios Concejales, debido al disfrute de vacaciones.

Horche, 1 de Septiembre de 1998

El Alcalde, El Secretario,